

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de agosto del año 2021, a las 11 horas con 30 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Inicia ésta Sesión de la Comisión Permanente. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

Diputada. HÉRNANDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Diputada. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

Secretaria. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada Secretaria. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura y aprobación en su caso, de la Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman el párrafo segundo y la fracción I del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 municipios del Estado, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervise, vigile y regule que los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, tengan medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra.
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma económica; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la

votación... Quienes estén a favor... muchas gracias; quienes estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy amable, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, nos haga favor de dar lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar una fracción de terreno de un predio urbano, bajo la modalidad de donación, a favor de Gobierno Federal para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar.

OFICIO: *Procedencia*. Maestra Mónica Leticia Flores Mendoza. *Asunto*. Hace la entrega oficial de su Informe de Actividades Legislativas, como Diputada Local de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura al Proyecto de Convocatoria para la realización de un Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado, acordado previamente en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado y 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...
Alguien más... Se cierra el registro. Dispone de 5 minutos, para hacer uso de la voz, el Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. Solicito la palabra para manifestar que en su momento procesal oportuno, un grupo de Diputados estaremos haciendo uso del voz; pedirle señor Presidente, nos conceda esa oportunidad para presentar una reserva a dicha Convocatoria, mediante la cual se expresa la coincidencia con los puntos del Orden del Día, de dicha Convocatoria que nos ocupa, con excepción del punto número uno al Dictamen emitido por la Comisión de Parlamento Abierto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, presentada por el Licenciado Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; razón por la cual, solicitaremos sea eliminado dicho punto de esta Convocatoria. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.
Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... gracias; los que estén en contra, abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad o mayoría de las y los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo general; y consecuentemente, se

somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General,

pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Convocatoria respectiva.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada; qué parte de la Convocatoria va a reservar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El punto número uno, por favor. Le entrego, Diputado, y se va a pasar a distribuir la reserva a cada una de...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias... Sí, vamos a solicitarles que nos hagan favor de llegar a los lugares de cada una y cada uno de los Diputados de forma escrita la reserva correspondiente. Se cierra el registro, y se solicita a los Ciudadanos Diputados que se han registrado, nos hagan favor de hacernos llegar la reserva, como ya dio cuenta la Diputada Karla, para continuar con el trámite, y esperamos terminar la distribución, para continuar. Si ya está en poder de todas y de todos los Diputados, se somete a discusión la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo particular, para lo cual se le concede el uso de la palabra, a la Ciudadana Diputada Karla Valdéz, hasta por 5 minutos, para que haga uso de la voz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Quienes suscriben, Diputadas y Diputados: José María González Nava, Perla Guadalupe Martínez Delgado, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Mónica Leticia Flores Mendoza, Pedro Martínez Flores, y Luis Alejandro Esparza Olivares, integrantes de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, nos permitimos reservar el contenido de los puntos del Orden del Día, de la

Convocatoria a Período Extraordinario que se discute, misma que sometemos a su consideración la siguiente reserva: La Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, presentada ante esta Soberanía por el Licenciado Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, representa un ejercicio parlamentario que requiere de consenso y acuerdo; toda vez que se trata tanto de un derecho a la pensión, pero también de un conjunto de obligaciones tanto de los trabajadores como de los entes públicos, que sustenten la viabilidad financiera de dicho Organismo; como a la fecha se ha demostrado que no existen acuerdos concretos ni el grado de consensos es el óptimo para tal reforma integral sea una realidad, proponemos a la consideración de esta Asamblea que se elimine de Orden del Día, el tema relativo a la mencionada reforma Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas agendado en el punto uno de la Convocatoria. A 17 de agosto del 2021. Atentamente, Diputado José Ma. González Nava, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, Diputado Pedro Martínez Flores, y Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karla Valdéz. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- para que sea declarada aprobada en sus términos, o si se aprueba la reserva presentada, lo que modificaría la propuesta original; entonces, la votación es: se aprueba en sus términos, o se aprueba con la reserva. Se... Le pido a la Diputada Primera Secretaria, iniciar con la votación nominal por mi derecha, muchas gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En sus términos originales.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En sus términos originales.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, en sus términos originales.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- En sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 6 votos a favor, con la reserva; y 4 votos, en sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; de acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Convocatoria a Período Extraordinario en lo particular, con las reservas que modifican la propuesta leída al inicio. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que requisiere el documento de referencia y lo remita para su publicación al Periódico oficial, Órgano del Gobierno del Estado; así mismo, se girará la comunicación correspondiente a los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura del Estado, por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman el párrafo segundo y la fracción I del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado de la voz, autor de la misma.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman el párrafo segundo y la fracción I del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0370, de fecha 17 de agosto del año 2021).* Hasta aquí la Iniciativa, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable, Diputada. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 municipios del Estado, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervise, vigile y regule que los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, tengan medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, autora de la misma; y por ausencia, le pedimos a la Diputada Primera Secretaria, nos haga favor de dar lectura de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 municipios del Estado, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervise, vigile y regule que los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal tengan medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0370, de fecha 17 de agosto del año 2021).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Adelante, Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Sí, muchas gracias, señor Diputado. Como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a usted, sea considerado este punto que ha sido leído, de acuerdo a nuestro Reglamento General en el artículo 105 y 106, que sea considerado como de urgente u obvia resolución. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Justificada la urgente u obvia resolución, esta Presidencia, de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Tenemos: 10 votos a favor, Diputado Presidente; cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos

67... De acuerdo a la votación emitida, se declara aprobado el procedimiento de urgente y obvia resolución; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro

Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el martes 24 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la Sesión Previa al Período Extraordinario de Sesiones, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADO SECRETARIO

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.